

octubre de 1992, y autorizada mediante Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de fecha 28 de octubre de 1992, esta Dirección General de Patrimonio hace público, para general conocimiento, la sustitución solicitada por la indicada Empresa de los bienes homologados denominados fotocopiadoras y accesorios que, como Anexo, se relacionan.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, José Luis Palomino Romera.

### ANEXO

Referencia: FT1A2-10602

Marca: CANON

Modelo homologado: NP-1510

Nuevo modelo: NP-1530

Referencia: FT1A2-10603

Marca: CANON

Modelo homologado: NP-1520

Nuevo modelo: NP-1550

Referencia: FT1A4-10605

Marca: CANON

Modelo homologado: NP-3325

Nuevo modelo: NP-3030

Referencia: FT1A6-10606

Marca: CANON

Modelo homologado: NP-4335

Nuevo modelo: NP-4050

Referencia: FT1A6-10607

Marca: CANON

Modelo homologado: NP-4835 I

Nuevo modelo: NP-4080

Referencia: FT1A4-10605

Marca: CANON

Modelo homologado: Alimentador DADF

Nuevo modelo: Alimentador ADF-A1

Referencia: FT1A4-10605

Marca: CANON

Modelo homologado: Clasific. VIII (20 b)

Nuevo modelo: Clasificador B1 (20 b)

Referencia: FT1A4-10605

Marca: CANON

Modelo homologado: Dep. Papel Pedest

Nuevo modelo: Dep. Pl. E-1

Referencia: FT1A6-10607

Marca: CANON

Modelo homologado: Clasif. VIII (20 b)

Nuevo modelo: Clasif. B1. (20b)

Referencia: FT1A6-10607

Marca: CANON

Modelo homologado: Clasif. Grapador

Nuevo modelo: Clasific. Grap. A1

Referencia: FT1A6-10607

Marca: CANON

Modelo homologado: Dep. Papel Ped. VIII (2000 h)

Nuevo modelo: Dep. P. D-1

Referencia: FT1A5-10607

Marca: CANON

Modelo homologado: Alimentad. RDF II

Nuevo modelo: Alimentad. RDF-B1

Resolución de 2 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural acogidas a la orden de 6 de abril de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del punto 5 de la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga

### RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas en las cuantías que se señalan, con arreglo a lo previsto en la Orden de 6 de abril de 1992.

Referencia: PAER 92-1

Peticionario: Cía. Sevillana

Denominación: LMT Cañete La Real

Subvención: 1.470.000 ptas.

Referencia: PAER 92-2

Peticionario: Cía. Sevillana

Denominación: RBT Bda. Sexmo (Cártama)

Subvención: 1.800.000 ptas.

Referencia: PAER 92-3

Peticionario: Cía. Sevillana

Denominación: RBT Alora-Pizarra

Subvención: 7.380.000 ptas.

Referencia: PAER 92-4

Peticionario: Elc. Serr. Ronda

Denominación: RBT Benaoján

Subvención: 450.000 ptas.

Referencia: PAER 92-5

Peticionario: Elc. Serr. Ronda

Denominación: RBT Estación Benaoján

Subvención: 750.000 ptas.

Referencia: PAER 92-6

Peticionario: Elc. Serr. Ronda

Denominación: RBT Benadadid

Subvención: 300.000 ptas.

Referencia: PAER 92-7

Peticionario: Elc. Serr. Ronda

Denominación: RBT Igualeja

Subvención: 900.000 ptas.

Referencia: PAER 92-8

Peticionario: Elc. Serr. Ronda

Denominación: RBT Jimena de Líbar

Subvención: 300.000 ptas.

Referencia: PAER 92-9

Peticionario: Hdas. Carmen Rodríguez

Denominación: RBT Estación Gaucín

Subvención: 473.744 ptas.

Referencia: PAER 92-10

Peticionario: Hdas. Carmen Rodríguez

Denominación: RBT Gaucín

Subvención: 732.712 ptas.

Referencia: PAER 92-11

Peticionario: Hdas. Carmen Rodríguez

Denominación: RBT Benarrabá

Subvención: 314.655 ptas.

Referencia: PAER 92-12

Peticionario: Cía. Sevillana

Denominación: RBT Zona Rural Ronda

Subvención: 6.990.000 ptas.

Referencia: PAER 92-13

Peticionario: Cía. Sevillana

Denominación: RBT Axarquía Oriental

Subvención: 3.060.000 ptas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, concediendo subvenciones para instalaciones eléctricas en el medio rural PAER 92, según la orden que se cita.

Referencia: PAER 92-14  
 Peticionario: Cía. Sevillana  
 Denominación: RBT Axarquía Occidental  
 Subvención: 6.671.221 ptas.

Referencia: PAER 92-15  
 Peticionario: D.E. Ardales  
 Denominación: LMT Ardales-Carratoca  
 Subvención: 3.540.000 ptas.

Referencia: PAER 92-16  
 Peticionario: D.E. Ardales  
 Denominación: RBT Haza Simón-Ardales  
 Subvención: 1.620.000 ptas.

Málaga, 2 de noviembre de 1992.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985 de 5 de febrero), El Secretario General, Jaime Ruiz Lahoz.

**RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas cinco subvenciones que se citan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en la Orden de 25 de febrero de 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas cinco (5) subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para la asistencia a Ferias y Certámenes Comerciales celebrados fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

#### A N E X O

Núm. expediente: AF-90/92  
 Beneficiario: Sotomoyor Aguilar, S.A.  
 Municipio y provincia: Córdoba  
 Importe subvención: 432.000 ptas.

Núm. expediente: AF-106/92  
 Beneficiario: Conservas Cordobesas, S.A.  
 Municipio y provincia: Aguilar de la Frontera (Córdoba)  
 Importe subvención: 141.480 ptas.

Núm. expediente: AF-112/92  
 Beneficiario: Fromira, S.L.  
 Municipio y provincia: Córdoba  
 Importe subvención: 302.400 ptas.

Núm. expediente: AF-119/92  
 Beneficiario: Mora Fábrica de Joyería, S.L.  
 Municipio y provincia: Córdoba  
 Importe subvención: 259.220 ptas.

Núm. expediente: AF-123/92  
 Beneficiario: Hijos de José París, S.A.  
 Municipio y provincia: Málaga  
 Importe subvención: 345.600 ptas.

**RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se conceden subvenciones a las Inversiones en Infraestructura y Equipamientos.**

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 6 de abril de 1992 (BOJA núm. 31, de 11.4.92), por la que se regula la concesión de subvenciones a las Inversiones en Infraestructuras y Equipamientos, contempla como subvencionables las instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural (PAER), las redes de distribución comercial de gas natural (GN) y la instalación de centrales generadoras de energía utilizando recursos renovables (ICG).

En su apartado octavo, la citada orden atribuye la competencia al Delegado Provincial para resolver las subvenciones contempladas en la misma.

Examinadas las solicitudes presentadas y visto el informe priorizado de la Comisión de Valoración, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con el Art. 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre.

#### RELACION DE SUBVENCIONES

Nº EXP.	SITUACION INSTALACION	BENEFICIARIO	SUBVENCION
SE-10/92/III.PAER	L.15 KV. SUBEST. MORON A MONTELLANO FASE 1. MONTELLANO	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	6.255.597
SE-11/92/III.PAER	L.15 KV., C.T. Y RET EN POBLADO LA ROMERA. MORON DE LA FRONTERA	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	4.666.757
SE-06/92/III.PAER	L.15 KV. D/C. MURILLO-CASANIEVE. AZNALCAZAR	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	4.477.672
SE-14/92/III.PAER	L.SUBT. 15 KV. SUBESTACION ALCOLEA A C.T. N.1. ALCOLEA DEL RIO	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	1.886.394
SE-19/92/III.PAER	L.A. D/C 25 KV. OSUNA-LA LANTEJUELA LA LANTEJUELA	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	4.767.792
Nº EXP.	SITUACION INSTALACION	BENEFICIARIO	SUBVENCION
SE-51/92/III.PAER	L.A.T. 25 KV. Y CENTRO SECCIONAMIENTO EN AT CIRCUITO D/ALIMENT. FUENTES ANDALUCIA	Juan N. Diaz Galvez y Hnos.	3.493.800
SE-49/92/III.PAER	LMT 15/20 KV. CIRCUNVALACION A C.T. N. 4 ALMADEN DE LA PLATA.	Eléctrica de Tentudia, S.L.	976.320
SE-50/92/III.PAER	RET Y ACOMETIDAS GRAPEADAS FACHADA EN C/ C.T. 4. ALMADEN DE LA PLATA.	Eléctrica de Tentudia, S.L.	745.691
SE-47/92/III.PAER	LMT SUBT. Y C.T. OFICINA-POZO AMORES VILLAMARQUE DE LA CONDESA	Empres de Electricidad San José, S.A.	2.054.810
SE-48/92/III.PAER	C.SECCIONAMIENTO PARA NUEVA ALIMENTACION. VILLAMARQUE DE LA CONDESA	Empres de Electricidad San José, S.A.	891.975
SE-45/92/III.PAER	AMP. RET, RENOV. Y NUEVAS ACOMETIDAS EN VARIAS CALLES. PRUNA	Eliazquez, S.A.	1.112.171
SE-42/92/III.PAER	C.T. SECCIONAMIENTO VEREDA VILLAMARQUE. VILLAMARQUE DE LA CONDESA	Medina Garvey, S.A.	1.937.579
SE-09/92/III.PAER	L.15 KV. LOS ABRIGADOS, FASE 1: ENTRONQUE-JUANQUIN. MARCHEPA	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	3.922.666
SE-53/92/III.PAER	L.B.T. MEJORA Y REFORMA EN SECTOR DE POBLACION. FUENTES DE ANDALUCIA	Juan N. Diaz Galvez y Hnos. C.B.	3.818.472
SE-44/92/III.PAER	B.T. BENACAZON. BENACAZON	Medina Garvey, S.A.	1.178.825
SE-34/92/III.PAER	ELECTRIFICACION POLIGONO GANADERO. LA LUISIANA	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	1.227.642
SE-46/92/III.PAER	C. SECC. Y MEDIDA EN AT Y LMT DE CIRCUNVALACION. LOS MOLARES	Eléctrica Los Molares, S.A.	4.664.754
SE-20/92/III.PAER	L. 25 KV. Y C.T. POLIGONO INDUSTRIAL. LOS COPRALES	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	1.924.500
SE-21/92/III.PAER	L.25 KV. Y C.T. INTIMP. POZO AGUA POTABLE. LOS COPRALES	Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.	580.243

Todas las resoluciones que figuran en la relación anterior han sido notificadas a los interesados.

Sevilla, 20 de noviembre de 1992.- El Delegado, Fco. Jovier de Soto Chozarri.

**RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se regula un Programa de Ayudas para la modernización tecnológica del sector industrial andaluz.**

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 6 de abril de 1992 (BOJA núm. 31, de 11.4.92), por la que se regula la concesión de subvenciones a la Modernización Tecnológica del Sector Industrial Andaluz, contempla como subvencionables la Renovación y Modernización de maquinarias y equipos de producción (RMT), la introducción de Tecnología Avanzada, servicio de telecomunicaciones e inversiones en I+D (TA), Racionalización Energética (RE), Mejoras de la Calidad, normalización, etc. (OBC) y Realización de Auditorías Tecnológicas (AU).

En su apartado octavo, la citada Orden atribuye la competencia al Delegado Provincial para resolver las subvenciones contempladas en la misma.

Examinadas las solicitudes presentadas y visto el informe priorizado de la Comisión de Valoración, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con el Art. 18.5 de la Ley 3/1991 de 28 de diciembre.